



ADOFIAIP



ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

BOLETÍN INFORMATIVO. EDICIÓN 1- OCTUBRE-DICIEMBRE AÑO 2025



“UN AÑO DE GRANDES LOGROS”

FIRMES Y DIGNOS RUMBO AL CENTENARIO



SUMARIO

1. EDITORIAL
2. ACUERDOS
3. ARTÍCULOS QUE RESALTAN ACTIVIDADES PATRIÓTICAS, PROTOCO-LARES, CULTURALES, SOCIALES Y RELIGIOSAS
 - A. ANIVERSARIO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ.
 - B. ANIVERSARIO DEL SOLDADO DEL PERÚ.
 - C. ANIVERSARIO DE LA INFANTERÍA DE MARINA.
 - D. ANIVERSARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.
 - E. ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO DEL PERÚ.
4. INFORMACIÓN DE ALTAS, BAJAS Y MOROSOS.
5. SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.
6. CONVENIOS Y SERVICIOS PARA NUESTROS ASOCIADOS

CONSEJO DIRECTIVO 2025-2026

Crl. EP	Ángel Arturo Castro Flores	Presidente
Gral. Brig.	Marco Antonio Ramos Cruz	Vicepresidente
Tte. Crl EP	Oswaldo Ramírez Delgado	Secretario
CRLN PNP	Leonidas Morales Cavero	Fiscal
Crl EP	Artidoro Enrique Saldarriaga Carrasco	Vocal
Crl EP	Enrique Burga Colchao	Vocal
Crl EP	Marcos Vásquez Naranjo	Vocal
COR FAP	GARDO GÓMEZ JIMÉNEZ	Vocal

COMITÉ EDITORIAL

PRESIDENTE: CRL. EP ANGEL CASTRO FLORES
DIRECTOR: GB EP MARCO ANTONIO RAMOS CRUZ
EDIITOR: COR FAP GARDO GÓMEZ JIMÉNEZ
DISTRIBUCIÓN: TC EP JULIO GIRALDO VILLA

CONSEJO DIRECTIVO 2025-2026



PRESIDENTE	: CRL EP ÁNGEL ARTURO CASTRO FLORES
VICEPRESIDENTE	: GRAL DE BRIG. EP MARCO ANTONIO RAMOS CRUZ
SECRETARIO	: TTE. CRL EP OSWALDO RAMÍREZ DELGADO
FISCAL	: CRL PNP LEÓNIDAS FERNANDO MORALES CAVERO
VOCAL	: CRL EP ARTIDORO ENRIQUE SALDARRIAGA CARRASCO
VOCAL	: CRL EP ENRIQUE CÉSAR BURGA COLCHAO
VOCAL	: CRL EP MARCOS VÁSQUEZ NARANJO
VOCAL	: CRL FAP GARDO GÓMEZ JIMÉNEZ

“Unión y Bienestar por ADOFAIP”

EDITORIAL

Estimados hermanos asociados reciban un fraternal saludo del Consejo Directivo que me honro en presidir, parece que fue ayer cuando en enero del año pasado asumimos la responsabilidad de la Administración de nuestra querida Institución, no es un secreto que el tiempo es veloz y ya estamos nuevamente ingresando al segundo año de nuestra gestión.

Como estaba previsto en nuestro cronograma de actividades, el 29 de mayo de 2025, realizó una Asamblea General Extraordinaria (AGE) en la que se presentó el estudio matemático financiero y la propuesta a la magna Asamblea de elevar la cuota que tenía 12 años de vigencia, de S/ 35.00 a S/ 50.00 soles, propuesta que fue aprobada y apoyada por la Asamblea, ello permitió elevar el Auxilio Mutual de S/ 7,000.00 a S/ 9,000.00 soles, vigente a partir de enero 2026, se inició el descuento a partir de agosto, además ello permitirá mejorar otros beneficios como el monto de AER y el plazo de retorno.

Se ha logrado establecer nuevos convenios y luego de una evaluación de las entidades prestadoras renovar los que estaban vigentes y son beneficiosos; así se ha logrado un convenio importante para la apertura de una Botica en nuestra sede, que expenderá medicinas a precios por debajo del mercado; de igual manera se ha establecido convenio con una prestigiosa Academia de Karate, a partir de enero 2026 estará a disposición de los familiares de nuestros asociados, las clases de Karate se realizarán en nuestra sede institucional, clases que serán extensivas a nuestra comunidad.

En este contexto, deseo ser reiterativo nuevamente hacemos un llamado especial a cada uno de ustedes, estimados hermanos asociados. ADOFAIP no es solo el Consejo Directivo; ADOFAIP somos todos nosotros.

Los que residen en Lima tienen la oportunidad de visitar nuestra sede central y participar en las actividades que se han programado para el presente año. Recorremos que las instituciones cobran vida cuando sus integrantes participan activamente en cada una de las actividades e iniciativas que se programan. Recuerden hermanos asociados “ADOFAP SOMOS TODOS”.

A todas nuestras dignas damas y caballeros, así como a nuestros asociados en Lima y las filiales de Piura, Trujillo, Arequipa y Tacna, les reiteramos nuestro agradecimiento y la confianza depositada en vuestro Consejo Directivo.

Tengan confianza que cumpliremos con nuestra propuesta orientada a ofrecer Bienestar , mantener nuestros valores y tradiciones, y lograr el crecimiento continuo de nuestra ADOFAIP. Solo unidos, imbuidos de un sentido profundo de Solidaridad, alcanzaremos un centenario institucional fortalecido.

Estimados hermanos Asociados, en este año nuevo que se inicia, el Consejo Directivo les desea prosperidad, éxitos, salud y bienestar familiar.

¡Feliz año 2026!

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

2. ACUERDOS

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO CUARTO TRIMESTRE 2025. DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2025

Se aprobó el Informe de la Gerencia propuesto por el señor Tte Crl Julio GERALDO VILLA Gerente de ADOFAIP.

DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2025.

Se aprobó la entrega del 50% de Adelanto de Auxilio Mutual (S/3,500.00 soles) para el mes de diciembre 2025 a la Sra. Asociada María del Carmen MONSANTE LUQUE con 44 años de aportes y 64 años.

Se aprobó el Equipo para el Examen Especial del 1er año de gestión del Consejo Directivo Período 2025-2026 en cumplimiento al Art 39 inciso "m" del Estatuto de la ADOFAIP quedando conformado como sigue:

Señor Fiscal CRNL PNP Leónidas MORALES CAVERO: Jefe de Equipo
Señor Vocal AER: Crl EP Artidoro SALDARRIAGA CARRASCO
Señor Vocal Mutual: Crl EP Enrique BURGA COLCHAO
Asesor Contable: CPC Miguel COSTILLA RIVERA

DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Se aprobó Modificar el Art 12 del Reglamento de Auxilio Mutual tal como queda escrito:

Art 12º Para recibir el beneficio del Adelanto de Auxilio Mutual en Vida, los asociados deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener una antigüedad requerida de más de treinta (30) años de aportante a la asociación y estar programado para recibir el beneficio.
2. Ficha personal del asociado actualizada.
3. Efectuar la Renovación de su Carta Mutual en la que se consigne haber percibido el Adelanto de Auxilio Mutual en Vida.
4. No tener Adelanto de Auxilio Mutual en Vida, ni deudas por Apoyo Económico Reembolsable (AER).
2. Se aprobó Castigar por Cobranza Dudosa las deudas de AER de cinco (05) asociados morosos fallecidos, las que se encuentran afectando la contabilidad de la asociación, los que a continuación se indica:

Civil EP "F" Carmen POZO BOCANEGRAS
My EP "F" Demetrio REYNA PINEDO
Tte Crl EP "F" Jorge UGARTE VÁSQUEZ
Tte Crl EP "F" Segundo ROJAS GASCO
Gral de Div "F" Ignacio D ARRIGO HERNÁNDEZ

Se aprobó otorgar un AER por un monto de Dos Mil soles (S/2,000.00) a los asociados previa evaluación, por Campaña Navideña.

DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

1. Se aprobó el Avance del Informe de la Gerencia propuesto por el señor Tte Crl Julio GERALDO VILLA Gerente de la ADOFAIP.
2. Se aprobó la Reconsideración propuesta por el señor Crl Artidoro SALDARRIAGA CARRASCO Vocal de AER referente al acuerdo aprobado en la Sesión N°22 del Consejo Directivo del 13 de noviembre del 2025 quedando como sigue escrito:

Se aprobó Castigar por Cobranza Dudosa las deudas de AER de cinco (05) asociados morosos fallecidos, las que se encuentran afectando la contabilidad de la asociación, debiendo mantenerse su cobranza hasta que prescriba a los diez (10) años, adoptando todas las acciones para recuperar el AER otorgado a los asociados que a continuación se indica:

- a. Civil EP "F" Carmen POZO BOCANEGRAS
 - b. My EP "F" Demetrio REYNA PINEDO
 - c. Tte Crl EP "F" Jorge UGARTE VÁSQUEZ
 - d. Tte Crl EP "F" Segundo ROJAS GASCO
 - e. Gral de Div EP "F" Ignacio D ARRIGO HERNÁNDEZ
3. Se aprobó el Avance del Presupuesto de la ADOFAIP al 30 de noviembre del 2025, a cargo del señor CPC Miguel COSTILLA RIVERA Asesor Contable de la ADOFAIP.

DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2025

Se aprobó la Modificación del Art 83° del Reglamento General del Estatuto tal como queda escrito:

La Sede Central remitirá mensualmente a los organismos descentralizados, previa recepción de la Rendición de Cuentas de cada mes, el importe del 60% de la cuota social de sus asociados aportantes, que dispongan más de cien (100) asociados y el 50% menos de 100% asociados.

Se aprobó la Modificación del Art 16° del Reglamento de Filiales y Delegaciones tal como queda escrito

- El recurso financiero de la Filial o Delegación está compuesto por las aportaciones de los asociados que abonen mensualmente a la Sede Central de la ADOFAIP, previa Rendición de Cuentas, el 60% las que dispongan más de cien (100) asociados y el 50% menos de cien (100) asociados, de conformidad a lo establecido en el Art 68° inc. a, del Estatuto y Art 83 del Reglamento General del Estatuto.

DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2025

Se aprobó el Plan de Metas para el año 2026, propuesto por CD y expuesto por el señor Tte Crl Julio GIRALDO VILLA. Gerente de la ADOFAIP.

Se aprobó el Presupuesto para el año 2026, propuesto por el señor CPC Miguel COSTILLA RIVERA Asesor Contable de la ADOFAIP.



3. ARTÍCULOS QUE RESALTAN ACTIVIDADES PATRIÓTICAS, PROTOCOLARES, CULTURALES, SOCIALES Y RELIGIOSAS.

1. ANIVERSARIO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

El 8 de octubre del presente año en Sesión Interna, el Consejo Directivo rindió un merecido y patriótico homenaje a nuestra Marina de Guerra del Perú con motivo de conmemorar el 8 de octubre el 204.º aniversario de su creación y el 146.º aniversario del glorioso Combate Naval de Angamos.

Presidió la sesión el Crl. EP Angel Arturo Castro Flores Presidente del Consejo Directivo.

El discurso de orden estuvo a cargo del señor General de Brigada Marco Antonio Ramos Cruz, Vicepresidente del CD, resaltando la trayectoria del peruano del milenio, su sacrificio en Punta Angamos y el ejemplo imperecedero a las nuevas generaciones.



2. EL DÍA SOLDADO DEL PERÚ.

Cada 4 de noviembre, el país celebra el Día del Soldado Peruano en homenaje al coronel Francisco Bolognesi, héroe inmortal de la Batalla de Arica, cuya promesa de defender la bandera “hasta quemar el último cartucho” inspira hasta hoy a las nuevas generaciones del Ejército del Perú.

Los soldados peruanos están siempre presentes: protegiendo nuestras fronteras, llevando ayuda a las comunidades más alejadas, respondiendo ante emergencias y defendiendo la soberanía con firmeza y honor. Cada uniforme representa una historia de entrega, una vocación de servicio y un compromiso con los valores más profundos de la nación.

El ínclito Crl Francisco Bolognesi Cervantes patrono del Arma de Artillería nació en Lima un 4 de noviembre de 1816 en Lima. Su ejemplo quedó grabado para siempre en la memoria del país tras la Batalla de Arica (1880), donde, ante la adversidad y la inminente derrota, pronunció la célebre frase que se convirtió en emblema del honor militar peruano.

Hoy, ese espíritu de lealtad, valor y sacrificio sigue vivo en cada soldado que porta con orgullo el uniforme del Ejército del Perú. Ellos son guardianes del territorio y también constructores de paz, pues su labor trasciende los campos de batalla: participan en misiones de ayuda humanitaria, apoyo en desastres naturales, campañas médicas, obras sociales y misiones de paz en el extranjero, representando al Perú con dignidad ante el mundo.

El Día del Soldado Peruano nos recuerda que el amor a la patria se expresa no solo con palabras, sino con acciones concretas de entrega, disciplina y coraje. Hoy más que nunca, el Perú reconoce a sus soldados como auténticos héroes del presente, herederos de una historia gloriosa y forjadores de un futuro lleno de esperanza.



“CORONEL BOLOGNESI JUNTO A SU ESCRITORIO Y SU ÚLTIMA CARTA”.
Autor: Juan Marcelino León Dextre.

3. Aniversario de la Fuerza de Infantería de Marina

El 6 de noviembre de todos los años celebra la fecha de su creación, bien sabemos que la Infantería de Marina es parte importante del poderío naval de nuestro país.

Desde su creación la Fuerza de Infantería de Marina ha demostrado su capacidad combativa cada vez que su presencia ha sido requerida.

En la actualidad, la Fuerza de Infantería de Marina participa en la pacificación nacional, en la lucha contra el narcoterrorismo en la zona del VRAEM y río Urubamba, en los destacamentos fronterizos, y en las diferentes operaciones de paz de las Naciones Unidas.

Vía: DePeru.com



4. Aniversario de la Policía Nacional del Perú

DISCURSO DE ORDEN POR EL ANIVERSARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ A CARGO DEL CORONEL PNP (R) LEÓNIDAS MORALES CAVERO



SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADOFAIP, DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, ESTIMADO PERSONAL ADMINISTRATIVO, SEÑORAS Y SEÑORES:

ES PARA MÍ UN ALTO HONOR DIRIGIRME A USTEDES EN ESTA OCASIÓN ESPECIAL, EN LA QUE CONMEMORAMOS UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, NOBLE Y TUTELAR INSTITUCIÓN, FUNDAMENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y RESGUARDO DE LA SEGURIDAD Y EL ORDEN EN TODO NUESTRO PAÍS.

ES PERTINENTE RECORDAR QUE EL 6 DE DICIEMBRE DE 1988, EN EL PRIMER GOBIERNO DEL PRESIDENTE ALAN GARCÍA PÉREZ SE PROMULGA LA LEY N° 24949 DE CREACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ INTEGRANDO LAS TRES INSTITUCIONES POLICIALES EXISTENTES GUARDIA CIVIL DEL PERÚ, GUARDIA REPUBLICANA Y POLICÍA DE INVESTIGACIONES DEL PERÚ, ASUMIENDO SUS HISTORIAS, TRADICIONES, ASÍ COMO LAS NORMAS LEGALES QUE AMPARAN Y REGULAN EL PODER DE POLICÍA Y LA NATURALEZA DE LA FUNCIÓN POLICIAL ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA SEGURIDAD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE NUESTRO PAÍS.

ESTE ANIVERSARIO NOS REÚNE NO SOLO PARA RECORDAR LA HISTORIA DE LA PNP, SINO TAMBIÉN PARA RESALTAR SU TRASCENDENCIA DENTRO DEL SISTEMA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEL ESTADO, EN EL QUE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y LAS FUERZAS ARMADAS, TRABAJAN DE MANERA COMPLEMENTARIA Y COHESIONADA POR LA PROTECCIÓN DE LA PATRIA Y EL BIENESTAR DE TODOS LOS PERUANOS.

COMO POLICÍA EN SITUACIÓN DE RETIRO, PERO SIEMPRE COMPROMETIDO CON LOS VALORES INSTITUCIONALES, SIENTO UN PROFUNDO ORGULLO DE HABER PERTENECIDO A LA NUEVA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, QUE ENCARNA DISCIPLINA, VOCACIÓN DE SERVICIO, ENTREGA Y RESPETO AL CIUDADANO. DE IGUAL MODO, TAMBIÉN RECOÑOZCO CON EL MISMO RESPETO, EL TRABAJO DE NUESTRAS FUERZAS ARMADAS, CUYOS INTEGRANTES HOY NOS ACOMPAÑAN COMO PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ADOFAIP, DEMOSTRANDO LA UNIDAD QUE CARACTERIZA A NUESTRA ASOCIACIÓN LA ADOFAIP, CONFORMADA POR DISTINGUIDOS MIEMBROS DE NUESTRAS INSTITUCIONES HERMANAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL, JUNTO AL VALIOSO PERSONAL ADMINISTRATIVO, CONSTITUYE UN ESPACIO DE UNIDAD Y TRABAJO ARTICULADO. SU LABOR CONJUNTA REFLEJA EL COMPROMISO, LA DISCIPLINA Y EL SENTIDO DE SERVICIO QUE NOS UNEN, DEMOSTRANDO QUE, MÁS ALLÁ DE NUESTRAS DISTINTAS PROCEDENCIAS INSTITUCIONALES, COMPARTIMOS UN MISMO OBJETIVO: CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO Y BIENESTAR DE NUESTRA QUERIDA ADOFAIP.

EN ESTE DIA PERMITANME RENDIR UN JUSTO HOMENAJE A LOS POLICIAS QUE CUMPLEN SU MISIÓN EN LOS RINCONES MAS ALEJADOS DEL PAÍS, ENFRENTANDO RIESGOS, ADVERSIDADES Y DESAFIOS CRECIENTES CON PROFESIONALISMO Y VALOR. RECORDAMOS TAMBIEN, CON ESPECIAL REVERENCIA A LOS HERMANOS POLICIAS QUE OFRENDARON SU VIDA EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER, CUYO LEGADO PERMANECE COMO EJEMPLO ETERNO DE AMOR A LA PATRIA

QUE ESTE ANIVERSARIO NOS SIRVA TAMBIEEN PARA RENOVAR NUESTRO RECONOCIMIENTO A LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ Y REAFIRMAR NUESTRA GRATITUD POR SU LABOR INCANSABLE Y SACRIFICADA POR LA SEGURIDAD, EL ORDEN Y EL DESARROLLO DE NUESTRO AMADO PERÚ. QUE ESTA FECHA NOS INSPIRE A SEGUIR CULTIVANDO EL COMPROMISO, LA LEALTAD Y EL HONOR QUE SIEMPRE HAN GUIADO A QUIENES VISTIERON O VISTEN EL SAGRADO UNIFORME DE NUESTRA QUERIDA INSTITUCIÓN
¡FELIZ ANIVERSARIO, POLICIA NACIONAL DEL PERÚ!

¡HONOR Y RESPETO A QUIENES VELAN POR LA SEGURIDAD DEL PERÚ!



5. Aniversario de la Batalla de Ayacucho y Día del Ejército

DISCURSO POR EL CC I ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO Y DÍA DEL EJÉRCITO PERUANO
POR: CRL. ® ARTIDORO ENRIQUE SALDARRIAGA CARRASCO



SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ,
SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO,
DAMAS Y CABALLEROS.

SEAN MIS PRIMERAS PALABRAS PARA EXPRESAR MI AGRADECIMIENTO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ADO-FAIP Y A SU PRESIDENTE, SEÑOR CORONEL DE EJÉRCITO ARTURO CASTRO FLORES, POR HABERME CONFERIDO EL HONOR DE PRONUNCIAR EL DISCURSO DE ORDEN EN ESTA SESIÓN EN QUE CONMEMORAMOS EL 201° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO, INSITUIDO COMO DÍA DEL GLORIOSO EJÉRCITO DEL PERÚ.

SEÑORES:

EL DÍA DE HOY NOS HEMOS REUNIDO EN ESTE MAGNO ACTO, PARA MANIFESTAR NUESTRO RECUERDO Y RECONOCIMIENTO A TODOS LOS PERUANOS Y EXTRANJEROS QUE PARTICIPARON EN LA ÉPICA BATALLA DE AYACUCHO, GESTA MILITAR QUE SELLO LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ Y DE TODAS LAS COLONIAS ESPAÑOLAS ASENTADAS EN SUELO SUDAMERICANO.

EL EJÉRCITO DEL PERÚ ES UNA FUERZA BASADA EN SU HISTORIA, TRADICIONES, VALORES Y VIRTUDES QUE NOS DEJARON LOS QUE NOS ANTECEDIERON. EL EJÉRCITO DEL PERÚ, EVOLUCIONÓ CON LA PATRIA; SE FUE FORTALECIENDO DESDE QUE NACIÓ CON LA REPÚBLICA Y LA GUERRA, EN EL FRAGOR DEL COMBATE, A SABLE Y FUSIL, AL TRONAR DE CAÑONES, CON LA TRISTEZA DE LA MUERTE Y CON LA ALEGRÍA DE LA LIBERTAD.

ESTE 9 DE DICIEMBRE SE CUMPLIRÁN 201 AÑOS DE LA BATALLA DE AYACUCHO, HECHO QUE PERMITIÓ CONSOLIDAR LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ Y DE LA AMÉRICA HISPANA. POR ELLO TANTO LA GUERRA COMO EL EJÉRCITO SON FUNDAMENTALES PARA COMPRENDER PARTE IMPORTANTE DE LA HISTORIA DEL PERÚ Y DE AMÉRICA LATINA.

EN 1821 SAN MARTÍN HABÍA DECLARADO LA INDEPENDENCIA, SIN EMBARGO, ESTA LIBERTAD E INDEPENDENCIA NO SE HARÍA EFECTIVA MIENTRAS LAS TROPAS DE LA CORONA ESPAÑOLA Y EL VIRREY, SE ENCONTRARÁN AÚN EN EL PERÚ. TRES AÑOS DESPUÉS, EL 06 DE AGOSTO DE 1824 SE DA LA VICTORIOSA BATALLA DE JUNÍN, LUEGO DE ESTA ÉPICA JORNADA LAS TROPAS PATRIOTAS Y REALISTAS VAN A LA PAMPA DE LA QUINUA EN AYACUCHO, ALLÍ UBICADOS ESTRATÉGICAMENTE, EL 08 DE DICIEMBRE, SE

SE ENCONTRABAN LISTOS PARA LIBRAR LA BATALLA MÁS IMPORTANTE Y DECISIVA DE TODAS LAS GESTAS DE LA INDEPENDENCIA DE HISPANOAMÉRICA.

EL 09 DE DICIEMBRE A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, EL EJÉRCITO LIBERTADOR CON 6000 EFECTIVOS Y UN SOLO CAÑÓN, SE ENCONTRABA FRENTE AL EJÉRCITO REALISTA ESPAÑOL, COMPUESTO POR MÁS DE 9000 HOMBRES Y 14 PIEZAS DE ARTILLERÍA, LA BATALLA FINAL POR LA INDEPENDENCIA SE INICIABA Y LUEGO DE TRES HORAS DE COMBATE, EL VIRREY LA SERRA FUE HERIDO Y CAPTURADO POR LAS TROPAS PATRIOTAS; ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS EL GENERAL REALISTA CANTERAC SE REÚNE CON EL GENERAL LA MAR PARA ACORDAR LA CAPITULACIÓN; AMBOS SE DIRIGEN AL GENERAL SUCRE Y FORMALIZAN DICHA CAPITULACIÓN; QUE FUE ACEPTADA Y FIRMADA EN EL CAMPO DE BATALLA.

ESA ES LA HISTORIA, QUE TODOS CONOCEMOS AYACUCHO TIENE UN SIGNIFICADO QUE TRASCIENDE MÁS ALLÁ DE LAS ACCIONES BÉLICAS DE ESA DURA JORNADA. AYACUCHO FUE EL DESPERTAR DE UN JOVEN CONTINENTE BAJO LA LUZ DE LA INDEPENDENCIA; FUE EL EPÍLOGO DE CIENTOS DE LEVANTAMIENTOS Y REBELIONES PATRIOTAS EN BUSCA DE SU INDEPENDENCIA. AYACUCHO FUE LA COMUNIÓN DE IDEAS Y ACCIONES DE LOS PATRIOTAS DE CASI TODA LA AMÉRICA HISPANA, EN LA CONSECUCCIÓN DE UN OBJETIVO COMÚN: ¡¡OBTENER LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA!! FUE EL ENCUENTRO, DONDE SE REUNIERON LAS ANSIAS, LOS TEMORES, LAS IDEAS, ¡¡¡EL VALOR... FUE LA FRAGUA QUE FORJÓ EL EJÉRCITO DEL PERÚ!!! EL LEGADO DE AMISTAD Y UNIÓN QUE NOS OFRECIERON ESTOS BRAVOS GUERREROS, QUE CONSTITUYE UN EJEMPLO PARA TODAS LAS GENERACIONES

SIN EMBARGO, MAS ALLÁ DE AYACUCHO, EN AMÉRICA SE SUCEDIERON MUCHAS GUERRAS. A LA LUZ DE ESTOS HECHOS, EN EL CONCIERTO DE ESTAS NACIONES, DIO LUZ A LA REPÚBLICA DEL PERÚ; Y AL HABLAR DE TAL ACONTECIMIENTO DEBEMOS REFERIRNOS A NUESTRO GLORIOSO EJÉRCITO, PORQUE ESTE NACIÓ CON LA PATRIA; SE FORJÓ CON EL YUNQUE DE LAS CRUENTAS LUCHAS EMANCIPADORAS; SAN MARTÍN LE DIO SU PARTIDA DE NACIMIENTO Y BOLÍVAR LO BAUTIZÓ EN EL COMBATE.

ESTE EJÉRCITO DECIDIÓ LA VICTORIA DE JUNÍN Y SELLÓ LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ EN AYACUCHO; RATIFICÓ LA LIBERTAD DE AMÉRICA EL 2 DE MAYO; SE HIZO INMORTAL CON BOLOGNESI EN ARICA, SE ENGRANDECIÓ EN LA BREÑA CON CÁCERES Y SE ENALTECIÓ EN LA PEDRERA, CAQUETÁ, ZARUMILLA, POROTILLO, PANUPALI; EN SU LUCHA CONTRA LAS GUERRILLAS DE LA CONVENCIÓN Y EN LA CORDILLERA DEL CÓNDOR, AGIGANTADO SU HEROICA IMAGEN EN EL CENEPA Y EN LA LUCHA VICTORIOSA CONTRA EL TERRORISMO EN EL HUALLAGA, EN CHAVÍN DE HUANTAR, EN EL VRAEM, OFRECIENDO SUS BRAVOS SOLDADOS SIEMPRE SU GENEROSA ENTREGA, VALOR Y SACRIFICIO EN DEFENSA DE LA NACIÓN.

PERO, YA LAS AMENAZAS HAN CAMBIADO, HOY PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIDO DE NUESTRO PAÍS, SE REQUIERE GENERAR UN CLIMA DE PAZ Y SEGURIDAD BASADO EN LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NACIÓN, FRENTE A CUALQUIER AMENAZA QUE AFECTE SU SOBERANÍA, INTEGRIDAD TERRITORIAL; Y LOS INTERESES NACIONALES, PERO TAMBIEN QUE AFECTE EL ESTADO DEDERECHO, LA PAZ SOCIAL Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS. POR TAL MOTIVO, EL EJÉRCITO DEL PERÚ, TIENE EN LA ACTUALIDAD UN ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL, .

DEBIDO AQUE LAS AMENAZAS YA NO SE REFIEREN EXCLUSIVAMENTE A CONFLICTOS ARMADOS O ENFRENTAMIENTOS MILITARES, SI NO; SE REFIEREN TAMBIEN A AQUELLAS QUE ATIENDEN PROBLEMAS DE CARÁCTER SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL, DE DESASTRES NATURALES Y DE ÓRDEN INTERNO.

ES ASÍ QUE EL EJÉRCITO DEL PERÚ, INSTITUCIÓN TUTELAR DE LA NACIÓN FORMA PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA Y TIENE COMO MISIÓN DEFENDER LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL DE CUALQUIER AMENAZA, EMPLEANDO EL PODER MILITAR TERRESTRE, ASI COMO TAMBIEN PARTICIPAR EN EL CONTROL DEL ÓRDEN INTERNO ACTUANDO FRONTALMENTE CONTRA EL TERRORISMO, EL NARCOTRÁFICO, EL CRIMEN ORGANIZADO O ACCIONES COMO LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, LA MINERÍA ILEGAL, LA TALA ILÍCITA DE MADERA; Y EN CASOS EXTRAORDINARIOS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA DE GRAN MAGNITUD COMO EL COVID-19. ASI MISMO, PARTICIPA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR EN NUESTRO TERRITORIO DE MANERA INESPERADA CAUSANDO GRAVES DAÑOS A POBLACIONES ENTERAS. DE IGUAL MANERA EL EJÉRCITO DEL PERÚ, MANTIENE UNA PRESENCIA ACTIVA EN LA POLÍTICA EXTERIOR.

TENGAMOS PRESENTE QUE NUESTRO EJÉRCITO, LO CONFORMAN NO SOLO HOMBRES Y MUJERES QUE SE HACEN SOLDADOS. ES TAMBIEN EJÉRCITO, LA SOCIEDAD A LA QUE NOS DEBEMOS, ES TAMBIEN EJÉRCITO NUESTRO PERSONAL DE SALUD, NUESTROS EMPLEADOS CIVILES, NUESTRAS FAMILIAS, NUESTROS HERMANOS CAÍDOS EN ACCIÓN DE ARMAS.

LA GESTA DE AYACUCHO MARCÓ EL RUMBO DE UNA TRADICIÓN DE HONOR PARA LOS HOMBRES DEL EJÉRCITO. DESDE ESA MEMORABLE FECHA, NUESTRO GLORIOSO EJÉRCITO HA ENFOCADO SU ACCIONAR EN MANTENER A NUESTRA PATRIA LIBRE, INDEPENDIENTE Y SOBERANA, TENIENDO EN EL CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES, GRAN MARISCAL DEL PERÚ COMO SU PATRÓN Y MÁXIMO EXPONENTE DE VALORES Y VIRTUDES, EL CUAL EN LA BATALLA DE ARICA INMORTALIZÓ LA FRASE QUE CON ORGULLO HEMOS ADOPTADO COMO NUESTRO LEMA INSTITUCIONAL “PELEAREMOS HASTA QUEMAR EL CARTUCHO”.

EL PRESIDENTE AUGUSTO B. LEGUÍA, BUSCANDO PERENIZAR EL RECONOCIMIENTO HACIA LOS SOLDADOS PERUANOS QUE LUCHARON VALIENTEMENTE EN AYACUCHO, MEDIANTE RESOLUCIÓN SUPREMA DEL 18 DE SETIMBRE DE 1928, CONSAGRÓ EL 9 DE DICIEMBRE COMO EL DÍA DE NUESTRO GLORIOSO EJÉRCITO.

¡SEÑORES OFICIALES DEL EJÉRCITO EN SITUACIÓN DE RETIRO!

SINTÁMONOS ORGULLOSOS DE HABER PORTADO CON HONOR EL UNIFORME VERDE OLIVO QUE CARACTERIZA A NUESTRA INSTITUCIÓN MIENTRAS SERVIMOS EN EL ACTIVO, Y AHORA, YA EN EL RETIRO, CON EL UNIFORME GRABADO IMAGINARIAMENTE EN NUESTROS CORAZONES, COMPROMETÁMONOS A SEGUIR ACRECENTANDO SU PRESTIGIO Y CONTRIBUIR EN EL ENGRANDECIMIENTO DE NUESTRA QUERIDA PATRIA. SIEMPRE VIVIREMOS ORGULLOSOS DE NUESTRO EJÉRCITO, EL EJÉRCITO DE TODOS LOS PERUANOS. “SI EL PERU SUBSISTE, SI NO SE DISOLVIÓ O PARCELÓ ES FUDAMENTALMENTE POR EL EJÉRCITO”

¡VIVA EL EJÉRCITO! ¡VIVA EL PERÚ!

PRINCIPALES IMÁGENES AÑO 2025



QUEBRADA SECA: CAPITÁN JOSÉ ABELARDO QUIÑONEZ 23 JULIO 1941



ARICA 5 DE ABRIL 1879 VALEROZA RESPUESTA FRANCISCO BOLOGNESI



PUNTA ANGAMOS: 8 DE OCTUBRE 1879, MIGUEL GRAU EL “HUASCAR”



RELACIÓN DE ALTAS DEL PRESENTE AÑO 2025

01	EP	CRL	CESAR AUGUSTO TICONA TAFUR	50	ACTIVIDAD	3/01/2025
02	PNP	ASOC.	LAURA HELGUERA LUBY DE COLUNGA	65	RETIRO	6/01/2025
03	EP	TCRL	MILAGROS J. BENITO MENDOZA	50	RETIRO	13/01/2025
04	C	EC	LEONILDA BOCANEGRAS MARCELO	62	CIVIL	16/01/2025
05	EP	MY	RICARDO ALFONSO MELENDEZ NEYRA	75	RETIRO	21/01/2025
06	EP	TCRL	EDWIN MILNER ALRCON LASTRA	55	RETIRO	24/01/2025
07	EP	CRL	OMAR OSWALDO RODRIGUEZ CHULA	64	RETIRO	28/01/2025
08	PNP	VIUDA	LOURDES ANA VARGAS ENRIQUEZ	71	RETIRO	31/01/2025
09	EP	CRL	RICARDO MIGUEL CARO DIAZ	72	RETIRO	31/01/2025
10	EP	TCRL	DALMIRO HURTADO VELASQUEZ	54	RETIRO	31/01/2025
11	EP	TCRL	ROBERTO MARQUEZ GUEVARA	73	RETIRO	11/02/2025
12	EP	CRL(VDA)	CLOTILDE TORRES VASQUEZ	66	RETIRO	14/02/2025
13	EP	CAP	JOSE SANCHEZ POMIANO	34	ACTIVIDAD	17/02/2025
14	EP	ASOC.	ANGELA ALIAGA CHIRINOS (ESPOSA GRAL)	61	RETIRO	20/02/2025
15	EP	TTE	GUIDO E. PINEDO CANEPA	61	RETIRO	24/02/2025
16	FAP	ALF	JEAN E. BALDERA ROJAS	23	ACTIVIDAD	27/02/2025
17	EP	ASOC.	GEMA E. VIACAVA PULGAR (ESPOSA CRL)	59	RETIRO	4/03/2025
18	EP	CRL	JULIO r. CHIRA VILLANUEVA	60	RETIRO	7/03/2025
19	EP	MY	OMAR TULUMBA SANDOVAL	34	ACTIVIDAD	25/03/2025
20	EP	TCRL	EMMA CRISTINA JIMENEZ SAENZ	63	RETIRO	4/04/2025
21	EP	ASOC.(TC)	MARIA ANTONIETA HUERTA ZEBALLOS	75	RETIRO	15/04/2025
22	EP	CAP	RICARDO J. CARRETERO GUILLEN	36	ACTIVIDAD	16/04/2025
23	FAP	COR	JORGE LUIS MONTUFAR HUAMANI	64	RETIRO	21/04/2025
24	FAP	ASOC.	YULIANA R. GARAYCOCHEA BAZAN(esposa)	40	RETIRO	24/04/2025
25	EP	TTE	ARNOLD GRIJALBA BRONCANO	32	ACTIVIDAD	7/05/2025
26	MGP	CF	CARLOS GASTELO SUAREZ	59	RETIRO	8/05/2025
27	MY	EP	OMAR MIRANDA BERNEDO	47	RETIRO	13/05/2025
28	MY	EP	CESAR MESIAS RODRIGUEZ	77	RETIRO	12/05/2025
29	EP	ASOC.	NORA BENDEZU ZEVALLOS (esposa)	72	RETIRO	20/05/2025
30	EP	ASOC.	MARIA ISABEL DELGADO ARENA DE CASTRO (esp)	75	RETIRO	22/05/2025
31	EP	GRAL DIV.	URIAS FELIPE PRADO LA ROSA	73	RETIRO	22/05/2025
32	EP	ASOC.	MARITZA RETAMAL VIVANCO	71	RETIRO	27/05/2025
33	EP	MY	RICHARD CARBAJAL FLORES	40	ACTIVIDAD	3/06/2025
34	EP	ASOC.	JULIA ROSALES MALDONADO (hija)	45	RETIRO	3/06/2025
35	EP	MY	MAX FERNANDO ARANA RIVERO	72	RETIRO	25/06/2025



ADOFAP



ADOFAP

37	CRL	EP	JULIO A. LOZADA CUBAS	57	RETIRO	27/06/2025
38	CAP	EP	LIMBER MARIN VASQUEZ	31	ACTIVIDAD	1/07/2025
39	CAP	EP	JOHANN JUAREZ AGUILERA	32	ACTIVIDAD	1/07/2025
40	STTE	EP	CARLOS TIQUE CORDOVA	23	ACTIVIDAD	1/07/2025
41	CAP	EP	OSCAR SERNAQUE LLOCYA	33	ACTIVIDAD	2/07/2025
42	CAP	EP	ANDREI POMA FARIAS	34	ACTIVIDAD	3/07/2025
43	TCRL	EP	DIEGO R. RAMOS CABRERA	60	RETIRO	4/07/2025
44	GRAL	EP	JOSE HERNAN SOTO HOYOS	73	RETITO	2/07/2025
45	CAP	EP	ALEXANDER CALLA MENDOZA	32	ACTIVIDAD	9/07/2025
46	CRNL	PNP	RUBEN LAVADO CONTRERAS	74	RETIRO	11/07/2025
47	ALFZ	EP	EDWAR QUISPE GUTIERREZ	27	ACTIVIDAD	21/07/2025
48	TCRL	EP	CARLOS SANCHEZ HIDALGO	49	RETIRO	21/07/2025
49	ALFZ	EP	HANZ J. QUIÑONEZ CESPEDES	23	ACTIVIDAD	4/08/2025
50	ALFZ	EP	LUIS MIGUEL PINEDO VELA	24	ACTIVIDAD	4/08/2025
51	ASOC	MGP	MARIA CRUZ RUIZ(HUA DE CF MGP))	19	RETIRO	4/06/2025
52	ASOC.	MGP	MARIA RUIZ CAMACHO(ESPOSA D CF MGP)	57	RETIRO	4/08/2025
53	ALFZ	EP	GIOVANI CAMPOS CONDOR	24	ACTIVIDAD	4/08/2025
54	ALFZ	EP	YERSI JUNIOR SERMA MARIN	24	ACTIVIDAD	5/08/2025
55	ALFZ	EP	CHRISTOPHER CUYA MALASQUEZ	23	ACTIVIDAD	7/08/2025
56	CRL	EP	MARCO COLOME ELENO	64	RETIRO	8/08/2025
57	ASOC.	EP	GLORIA PRUDENCIO VDA DE CORTELEZI	72	RETIRO	8/08/2025
58	ALFZ	EP	GINO SAMIR NIÑO SAMANIEGO	24	ACTIVIDAD	8/08/2025
59	TCRL	EP	VICTOR ROLANDO BONILLA FERREYRA	67	RETIRO	20/06/2025
60	STTE	EP	LORENZO JUNIOR GARCIA ROQUE	25	ACTIVIDAD	21/08/2025
61	ASOC	EP	BEATRIZ ROCHA DE AVENDAÑO (ESPOSA DE TC)	69	RETIRO	23/08/2025
62	CRL	EP	LUIS MIGUEL CERNA PAJUELO	74	RETIRO	26/08/2025
63	MY	EP	GERARDO MIGUEL CONTRERAS GALARZA (reing)	49	RETIRO	26/08/2025
64	MY	EP	JHONNY JAUREGUI ESTRELLA	46	RETIRO	8/09/2025
65	CAP	EP	JOSE PARDO FIGUEROA ALVAREZ	Rein	RETIRO	8/09/2025
66	ASOC.	EP	ESTELA FAJARDO BUSTAMANTE DE ARBULU (esposa)	rein	RETIRO	8/09/2025
67	CAP	FAP	JULIO CESAR BANCHO SANTANA	33	ACTIVIDAD	8/09/2025
68	ALFZ	EP	ALEJANDRO PEÑALOZA MANRIQUE	24	ACTIVIDAD	9/09/2025
69	Asoc.	EP	BETSABE CASTAÑEDA RUIZ (Vda de TC)	50	RETIRO	10/09/2025
70	CAP	FAP	PAMELA LANDA LOPEZ	32	ACTIVIDAD	11/09/2025
71	MY	EP	LUIS BURGA CHAVARRIA	57	RETIRO	16/09/2025
72	ALFZ	EP	ARON VELIZ CONDORI	25	ACTIVIDAD	16/09/2025

73	ASOC	FAP	CORINA GUEVA VDA DE GOMEZ (VDA DE COR FAP)	58	RETIRO	17/09/2025
74	TTE	FAP	KEVIN CONDEZO VELASQUEZ	31	ACTIVIDAD	18/09/2025
75	CAP	EP	MARYCRUS F. ARIAS MAMANI	33	ACTIVIDAD	19/09/2025
76	CAP	EP	MARCO ANTONIO PAUCAE LLACTA	31	ACTIVIDAD	23/09/2025
77	ASOC	EP	ANA MAROIA BURGA BONIFAZ DE BARRIENTOS	72	RETIRO	25/09/2025
78	ALFZ	FAP	DIEGO JESUS LIU RAMOS	28	ACTIVIDAD	26/09/2025
79	CAP	EP	OMAR GALLEGOS VILDOSO	74	RETIRO	29/09/2025
80	Sra	EP	LILIA m. SALINA VDA DE FIGUEROA (Vda de TC)	64	RETIRO	29/09/2025
81	MY	FAP	JULISSA YESENIACOCA PIO	41	ACTIVIDAD	29/9/20025
82	SRA	EP	PATRICIA E. SANDOVAL PALACIOS	65	ACTIVIDAD	1/10/2025
83	ASOC	EP	BERTHA ZULEMA BARRANTES PEREZ	64	RETIRO	3/10/2025
84	TTE	FAP	ALDAIR LECAROS FLORES	30	ACTIVIDAD	7/10/2025
85	CRL	EP	JUAN CARLOS VALERA RIOS	71	RETIRO	7/10/2025
86	ALFZ	EP	CARLOS ALFREDO SURI VEGA	24	ACTIVIDAD	14/10/2025
87	MY	EP	WALTER EUSEBIO PAIVA CASTRO	62	RETIRO	21/10/2025
88	CRL	EP	MANUEL GIOVANI DELGADO CONTRERAS	62	RETIRO	3/11/2025
89	ASOC	EP	NORMA PILAR BUSTAMANTE DELGADO	53	R(ESPOSA)	3/11/2025
90	ALFZ	EP	YURI IGORIVICH CHTCHOUKAREV VALENCIA	26	ACTIVIDAD	4/11/2025
91	TCRL	EP	JOSE ALEJANDRO MORI CORNEJO	59	RETIRO	5/11/2025
92	MY	EP	LEONARDO FEDOR COLQUE ALEGRIA	41	ACTIVIDAD	6/11/2025
93	ASOC	PNP	OLIVIA SALDARRIAGA VDA DE GIGANTE	69	RETIRO	12/11/2025
94	ALFZ	FAP	RODRIGO ALBERT LUCAS DEXTRE	23	ACTIVIDAD	18/11/2025
95	ALFZ	FAP	JOSE FCO BALDARRAGO ARENAZA	25	ACTIVIDAD	18/11/2025
96	CAP	EP	JOSE TORRES ESPINOZA	36	ACTIVIDAD	27/11/2025
97	TTE	EP	CRISTIAN JOSE PERALES QUISPE	27	ACTIVIDAD	18/12/2025
98	MY	EP	LIGUEL ANGEL APAZA CRUZ	37	ACTIVIDAD	19/12/2025
99	ASOC.	EP	CARMEN ROSA DIAZ ALVAREZ (Vda)	67	RETIRO	22/12/2025
100	ASOC	EP	ELENA LOURDES PICKMANS MUÑOZ (Vda)	69	RETIRO	22/12/2025
101	ALFZ	EP	ADRIAN ARTURO POMA GAMBOA	25	RETIRO	22/12/2025

PAGO AUXILIO MUTUAL DE ENERO A NOVIEMBRE 2025

Nº	GRADO	INST.	FECHA DE INGRESO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO DE ASOCIADO	EDAD	DEUDA X AER	DEUDA X MUTUAL	ADELANTO X AUXILIO MUTUAL	IMPORTE
ENERO DEL 2025										
1	MY	PNP	10-JUL-87	HERNANDO BALTAZAR ALMORA CAMPOS	37	88				\$/ 7,000.00
2	TTE CRL	EP	09-FEB-55	CESAR A. LOPEZ REATEGUI	59	91				\$/ 7,000.00
3	COR	FAP	13-Dic-54	RAMIRO A. V. FERNANDEZ GONZALEZ	70	98				\$/ 7,000.00
4	ASOC.	EP	14-Feb-13	ANA MARIA ALVAREZ MUÑOZ	11	67				\$/ 4,200.00
5	CAP	FAP	22-MAR-66	RENE ANTONIO ZUBIAGA LLANOS	58	97	\$/ 3,000.00			\$/ 4,000.00
6	COM	FAP	08-AGO-07	JORGE E. HUETWALQUER BURGOS	17	84	\$/ 2,190.00			\$/ 3,410.00
7	CRL	EP	26-AGO-11	JORGE GMO. BURNEO CORDOVA	22	84				\$/ 7,000.00
FEBRERO DEL 2025										
8	CRL	EP	08-MAY-57	MAURO J. ALVAREZ PORTOCARRERO	67	95				\$/ 7,000.00
9	G. D.	EP	14-Abr-57	GERMAN M. VELARDE BOZANO	67	103	\$/ 1,167.00			\$/ 5,833.00
10	CRNL	PNP	11/10/71	JORGE FRANCISCO RASILLA ROVEÑO	53	78				\$/ 7,000.00
11	CRL	EP	10-Jul-85	ANGEL CUSTODIO HERNANDEZ ALARCON	39	90				\$/ 7,000.00
12	CRL	EP	08-MAY-57	MAURO JULIO ALVAREZ PORTOCARRERO	67	95				\$/ 7,000.00
13	GL.DIV.	EP	14-ABR-57	GERMAN MARCOS VELARDE BOZANO	67	103	\$/ 1,167.00			\$/ 5,833.00
14	CRNL	PNP	11-OCT-71	JORGE FRANCISCO RASILLA ROVEÑO	53	78				\$/ 7,000.00
15	COR	FAP	11-ABR-67	CARLOS GMO. BUSTAMANTE ZUÑIGA	54	87				\$/ 7,000.00
16	ASOC.	EP	11-SET-84	OLGA C. ANZE MOLINA DE CORNEJO	40	94				\$/ 7,000.00
17	CRNL	PNP	26-AGO-70	ANTONIO EUSEBIO LAZARTE LAZO	54	87				\$/ 7,000.00
18	CRL	EP	30-AGO-96	ROBERTO M. VELASQUEZ ZAPATA	28	87	\$/ 5,113.00			\$/ 1,887.00
19	ASOC.	EP	14-AGO-85	ANGELA LEON ACHA DE ROMERO	39	91				\$/ 7,000.00
MARZO DEL 2025										
20	ASOC.	EP	27-FEB-25	ZOILA YOLANDA LLERENA MORIN DE G.	43	101				\$/ 7,000.00
21	C DE F	MGP	28-FEB-25	CARLOS HUMBERTO GUERRERO VALERA	51	80				\$/ 7,000.00
22	CRL	EP	07-MAR-25	CARLOS ANTUNEZ DE MAYOLO MENDEZ	32	88				\$/ 7,000.00
23	CRNL	PNP	12-MAR-25	ERNESTO BALTAZAR GONZALES BLANCO	23	84	\$/ 4,043.00			\$/ 2,957.00
24	ASOC.	CIVIL	20-MAR-25	MARTHA ROSA MANCHEGO CRUZ DE Q.	16	67	\$/ 3,814.00			\$/ 1,786.00
25	TTE CRL	EP	18-MAR-25	JOSE ZERGA NAVARRO	52	87				\$/ 7,000.00
26	TTE CRL	EP	25-MAR-25	FELIPE ANTONIO SALAS REBATA	14	77				\$/ 7,000.00
ABRIL DEL 2025										
27	C D E N	MGP	21-ENE-25	JOSE MIGUEL MONTOYA MANRIQUE	32	71				\$/ 7,000.00
28	CRL	EP	25-03-25	MANUEL RUPERTO MILLONES VALDERRAM	68	97	\$/ 11,346.00	\$/ 9,148.00		\$/ 7,000.00
29	TTE CRL	PNP	25-03-25	VICTOR ALFREDO MALAGA MUÑOZ	53	97				\$/ 7,000.00
30	TTE CRL	EP	02-ABR-25	DAVID CIPRIAANO VEGA ALVA	33	88				\$/ 7,000.00
31	CRL	EP	02-ABR-25	SERGIO ZOE PAULET BEJARANO	32	92				\$/ 7,000.00
32	MY	EP	02-ABR-25	HERVE PABLO ESTRADA PARDO	64	99				\$/ 7,000.00
33	TTE CRL	EP	24-NOV-24	ADEMIR MARTIN MORALES W ROZAS	05	48				\$/ 2,800.00
33	COM	FAP	24-MAR-25	JAIME CASTRO DELGADO	69	96				\$/ 7,000.00
34	CRNL	PNP	30-NOV-98	OSCAR GUILLERMO ROJAS DIAZ	26	87				\$/ 7,000.00
35	CRL	EP	12-FEB-64	GUILLERMO PAULINO MANCO	61	94	\$/ 3,500.00			\$/ 3,500.00
MAYO DEL 2025										
36	CAP	EP	10-AGO-60	ALFONSO ARAGON ROSAS	65	102	11,346.00			\$/ 7,000.00
37	CRL	EP	13-AGO-04	VICTOR HUMBERTO SANCHEZ VALDIVIA	21	89				\$/ 7,000.00
38	TTE CRL	EP	12-MAY-25	CESAR JOSE RODRIGUEZ COLCHAO	25	73				\$/ 7,000.00
JUNIO DEL 2025										
39	CRNL	PNP	30-JUN-99	FERNANDO OCTAVIO PEÑAFEL JOO	26	79				\$/ 7,000.00
40	TTE CRL	EP	14-JUN-61	EDUARDO ARTURO MENDOZA MACHUCA	64	93	2,325.00	\$/ 3,070		\$/ 1,605.00
41	TTE CRL	EP	07-MAR-02	VALDEMAR GILBERTO DIAZ CORREA	23	88				\$/ 7,000.00
42	TTE CRL	EP	01-FEB-93	JULIO CESAR DEL CARPIO GALLEGOS	32	88				\$/ 7,000.00
43	TTE CRL	EP	14-Dic-62	DIOMEDES COLOME PANDURO	63	95				\$/ 7,000.00
44	TTE CRL	EP	18-Mar-97	CESAR ENRQUE LEANDRO LA ROSA	55	80				\$/ 7,000.00

JULIO DEL 2025									
45	ASOC.	EP	13-Set-66	MARÍA TERESA ENCARNACIÓN ALFARO VARGAS VDA. DE SASSARINI	59	97			
46	MY	EP	12-Jun	AURELIO HURTADO RIVEROS	40	96		S/ 35.00	
47	ASOC.	EP	12/06/1988	LUPITA TERESA CABRERA GRANDA VDA DE RAMOS	37	90			
AGOSTO DEL 2025									
48	TTE CRL	EP	20-Abr-60	CESAR AUGUSTO ESPEJO MENDOZA	65	96	S/ 4,042.50		
49	CRL	EP	7-Dic-01	LUIS GUILLERMO CABALLERO HIDALGO	24	93			
50	TTE CRL	EP	26-Feb-14	LUIS JESÚS MUÑOZ MARTINEZ	11	80	S/ 4,200.00		
51	MY	FAP	1-Jul-79	LUIS EDUARDO BOLAÑOS ARRIARÁN	45	86			
52	CRL	EP	20-Mar-02	AUGUSTO PAULET BEJARANO	23	86			
53	TTE.CRL	EP	9-Set-64	WHITTEMBURRY REBAZA JORGE HERNAN	61	93		S/ 3,500.00	
54	CMDT	PNP	27-Abr-65	VALENCIA LOPEZ JESUS REYNALDO	60	98			
55	CRL	EP	15-Nov-97	CORNELIO ALVAREZ DESIDERIO ELIAS	28	86	S/ 3,585.30		
56	MY	EP	14-Nov-70	REVOREDO FUENTES CESAR ANGEL	55	94			
57	ASOC.	EP	30-Abr-98	DIEZ GALVEZ RUTH OLGA	24	75	S/ 705.90		
58	TCL	EP	10-Oct-56	MARCIAL VICUÑA O PHELAN	69	100			S/ 3,500.00
59	TTE CRL	EP	1-Set-67	CALDERON VDA DE RUBIO LUZ AMANDA	58	96			
TOTAL S/.									
60	CRL	EP	2-Ago-93	SALAZAR CASTELAR JUAN	32	92			S/ 7,000.00
61	TTE.CRL	EP	12-Dic-56	JORGE GUILLERMO BARRANTES CAMPOS	69	95			S/ 7,000.00
62	TTE.CRL	EP	15-Dic-88	SEGUNDO LEODEGARDO ROJAS GASCO	37	89	S/ 6,400.00		S/ 600.67
63	MY	EP	8-Jun-55	RODOMIRO LOPEZ IBARRA	70	101			S/ 7,000.00
64	ASOC.	EP	12-Dic-62	GRACIELA ALICIA MEZA CUADRA VELASQUEZ VDA DE PINGLO	25	88			S/ 7,000.00
65	MY	PNP	9-Feb-82	MAGINO SOTO MATIAS	43	96		S/ 3,500.00	S/ 3,500.00
66	STTE	EP	8-Ene-64	HECTOR ANTONIO NAVARRO VALENZUELA	61	98			S/ 7,000.00
67	CRL	EP	13-Mar-54	GIL AUGUSTO OCHOA LUNA	71	96			S/ 7,000.00
68	CRL	EP	12-Jun-63	AUGUSTO ERNESTO VILLA GUTIERREZ	62	91	S/ 35.00		S/ 6,965.00
69	CORONEL	PNP	12-Jun-63	JOSE DEL CARMEN TELLO FALLO	62	89			S/ 7,000.00

60	CRL	EP	2-Ago-93	SALAZAR CASTELAR JUAN	32	92					S/ 7,000.00
61	TTE.CRL	EP	12-Dic-56	JORGE GUILLERMO BARRANTES CAMPOS	69	95					S/ 7,000.00
62	TTE.CRL	EP	15-Dic-88	SEGUNDO LEODEGARDO ROJAS GASCO	37	89	S/ 6,400.00				S/ 600.67
63	MY	EP	8-Jun-55	RODOMIRO LOPEZ IBARRA	70	101					S/ 7,000.00
64	ASOC.	EP	12-Dic-62	GRACIELA ALICIA MEZA CUADRA VELASQUEZ VDA DE PINGLO	25	88					S/ 7,000.00
65	MY	PNP	9-Feb-82	MAGINO SOTO MATIAS	43	96			S/ 3,500.00	S/ 3,500.00	
66	STTE	EP	8-Ene-64	HECTOR ANTONIO NAVARRO VALENZUELA	61	98					S/ 7,000.00
67	CRL	EP	13-Mar-54	GIL AUGUSTOCCHOA LUNA	71	96					S/ 7,000.00
68	CRL	EP	12-Jun-63	AUGUSTO ERNESTO VILLA GUTIERREZ	62	91	S/ 35.00				S/ 6,965.00
69	CORONEL	PNP	12-Jun-63	JOSE DEL CARMEN TELLO FALLO	62	89					S/ 7,000.00

NOVIEMBRE DEL 2025

	CRL	EP	15-Jun-90	OJEDA ZAÑARTU VICTOR MANUEL	35	94					S/ 7,000.00
	GRAL. BRIG	EP	27-Jul-73	D ARRIGO HERNANDEZ IGNACIO PEDRO	52	83	4,125. 00		3,500.00	-S/ 625.00	
				TOTAL S/.			60.193 .3	25,023 .50	S/ 14,000.00	S/ 437,118.37	

5. SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS

ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU (ADOFAP)

BALANCE OPERATIVO DE CAJA Y BANCOS

AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SALDOS AL 31 DE AGOSTO DEL 2025	9,398,202.29
---------------------------------	--------------

INGRESOS

* CUOTA MUTUAL	235,506.45
* CUOTA SOCIAL	122,653.76
* CUOTA POR APOYO ECONOMICO REEMBOLSABLE	1,138,843.81
* CUOTA EXTRAORDINARIA	151,591.10
* INTERESES BANCARIOS	5.58
* SUBVENCION MINDEF	4,998.60
* INGRESOS DIVERSOS	63,377.63
TOTAL INGRESOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025	1,716,976.93

EGRESOS

* AUXILIO MUTUAL	170,639.00
* APOYO ECONOMICO PERSONAL RETORNABLE	1,317,325.00
* CUENTAS POR REGULARIZAR	35,740.02
* GASTOS ADMINISTRATIVOS	192,918.18
* VARIACION DE A.E.R. POR COBRAR A LA FECHA	-47,281.19
TOTAL EGRESOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025	1,669,341.01
SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025	9,445,838.21

DEMOSTRACION DEL SALDO NOVIEMBRE-2025

FONDOS ADOFAIP	VENCIMIENTO	TASA	
* CAJA			5,000.00
* BANCO DE COMERCIO			219,906.23
* BBVA			187,491.89
* BANCO MI BANCO			15,214.01
* BANCO MI BANCO	28/02/2026	6.60	359,696.91
* BANCO MI BANCO	01/06/2026	0.25	3,400.00
* BBVA	22/02/2026	4.90	145,423.51
* BBVA	22/02/2026	4.90	145,423.51
* BBVA	22/02/2026	4.90	145,423.51
* BBVA	22/02/2026	4.90	145,423.51
			3,179,616.1
* BBVA	22/02/2026	4.90	1
			4,893,819.0
* PRESTAMOS POR COBRAR SEGÚN CALENDARIO DE COBRO			2
			9,445,838.2
SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025			1

DESCOMPOSICION DEL SALDO NOVIEMBRE-2025

FONDO FIJO DE CAJA CHICA	5,000.00	
SALDO ACUMULADO DEL PPTO. DE FUNCION. ADMINISTRATIVO	-111,634.02	
SALDO ACUMULADO DEL PPTO. DEL FONDO MUTUAL	450,057.10	
	8,921,355.0	
RESERVAS ACUMULADAS A LA FECHA	7	
CUENTAS POR REGULARIZAR	181,060.06	
	9,445,838.2	
SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025		

RELACIÓN DE MOROSOS POR (AER) PERIODOS ANTERIORES

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA AER	MONTO AER	DEUDA
EJÉRCITO				
ALFZ	AUCCACUSI OLIVOS KEVIN STEWARD	2/06/2020	S/ 4,000.00	S/ 1,814.00
MY	BENITES SANTOLALLA JUAN CARLOS	27/10/2020	S/ 6,000.00	S/ 1,500.00
TC	CABRERA MALDONADO WILLIAM	26/12/2019	S/ 1,770.00	S/ 1,500.00
TC	CALLE MENDOZA SAMUEL	12/01/2021	S/ 5,900.00	S/ 2,622.00
TC	CARRILLO PASQUEL LUIS FERNANDO	07/04/2020	S/ 6,200.00	S/ 4,134.00
CAP	CARPIO PAJAR MELISSA DEBORAH 1	9/09/2017	S/ 6,000.00	S/ 5,245.00
MY	CASAS NOVOA WILDER	07/06/2018	S/ 2,360.00	S/ 2,360.00
TC	CORDOBA DIAZ MARCO ANTONIO	01/06/2018	S/ 5,000.00	S/ 5,900.00
MY	CONZA DELGADO HUGO	20/10/2020	S/ 6,800.00	S/ 1,440.00
MY	CHUQUILLANQUI CAYCHO LUIS A.	26/09/2018	S/ 6,000.00	S/ 8,225.00
TTE	DAGNINO RUIZ CARLOS	5/06/2018	S/ 6,490.00	S/ 6,295.00
ASOC.	DANCE PERALTA VERONICA	13/05/2016	S/ 2,000.00	S/ 630.60
MY	DIAZ BARRERA GUILLERMO	14/09/2015	S/ 3,000.00	S/ 2,420.00
ASOC.	GOMEZ SANTOS CLAUDIA VERONICA	16/05/2017	S/ 2,000.00	S/ 4,470.00
MY	GAMBOA GERMAN ERICK	16/05/2019	S/ 4,000.00	S/ 1,240.00
TC	GUERRERO SILVA JACOBS	08/05/2019	S/ 3,300.00	S/ 3,300.00
TC	GUILLEN PONCE JOSE	06/09/2019	S/ 4,796.00	S/ 4,796.00
TTE	GUZMAN BOZZETA PAULO FRANCISCO	27/10/2020	S/ 2,720.00	S/ 756.00
TTE	GRUNDI QUEVEDO LUIS JESUS	24/05/2019	S/ 4,000.00	S/ 4,720.00
CAP	HERRERA GAZCO CESAR GUILLERM	26/04/2019	S/ 8,260.00	S/ 6,686.00
TC	HERRERA CARO HECTOR	24/09/2018	S/ 6,000.00	S/ 2,088.60
CAP	HUAMAN PALACIOS PABLO J.	07/03/2017	S/ 2,500.00	S/ 2,995.00
CRL.	JIMENEZ ARAUJO WILBERTO	18/08/2020	S/ 4,000.00	S/ 3,400.00
TC	LANCHIPA SANTA MARIA FEDERICO	15/06/2017	S/ 2,500.00	S/ 2,130.00
ASOC.	LATORRE AGUILAR MARGARITA	21/10/2019	S/ 4,000.00	S/ 2,360.00
MY	LEON ESPINOZA ROLANDO	23/10/2019	S/ 4,000.00	S/ 2,098.00
MY	LOPEZ ESQUIVEL JUAN CARLOS	19/02/2019	S/ 4,130.00	S/ 3,900.00
MY	LOZANO MENDOZA CESAR	07/09/2020	S/ 4,000.00	S/ 2,425.00
ASOC.	LUJAN SANCHEZ ROSA AMPARO	14/07/2017	S/ 4,000.00	S/ 4,720.00
TC	LUPERDI ROMAN JORGE	04/03/2020	S/ 1,670.00	S/ 1,680.00
MY	MEZA GONZALES MIGUEL ANGEL	26/12/2017	S/ 1,610.00	S/ 1,270.00
MY	MIRANDA CATALDO LUIS ANDRES	01/09/2020	S/ 4,000.00	S/ 3,146.40
ALFZ.	MUÑOZ BARRENECHEA JESUS	25/04/2019	S/ 3,000.00	S/ 1,180.20
TTE	NEGREIROS GUTIERREZ CARLOS J.	28/01/2018	S/ 3,000.00	S/ 3,540.00
TTE	NOVOA MARTINEZ JULIO CESAR	05/07/2016	S/ 2,062.10	S/ 2,065.00
MY	NOVOA FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	26/02/2019	S/ 3,000.00	S/ 3,540.00
MY	PALOMINO MORALES PAUL	06/05/2019	S/ 4,000.00	S/ 4,754.00
TTE	ORTIZ DIAZ JORGE LUIS	17/05/2019	S/ 4,000.00	S/ 4,720.00
TC	ORTIZ ROJAS ALDO ARTURO	26/04/2017	S/ 5,000.00	S/ 4,098.00
MY	QUESADA ALBURQUEQUE JUAN C.	30/05/2018	S/ 5,310.00	S/ 5,310.00
TTE	PASQUEL CARTTOLIMN PATRICIA V.	20/10/2020	S/ 4,000.00	S/ 1,860.00
TTE	PICON NIÑO PABLO EFRAIN	01/07/2019	S/ 4,130.00	S/ 4,130.00
ASOC.	PIMENTEL RODRIGUEZ MILUSKA	05/05/2020	S/ 8,800.00	S/ 6,600.00
CAP	PINEDA FARIAJ JESUS LEOPOLDO	24/04/2019	S/ 4,000.00	S/ 3,984.00
CAP	REYES GONZALES JAIME	26/05/2020	S/ 5,000.00	S/ 5,344.00
TC	RIVAS DOMINGUEZ LUIS ALBERTO	11/12/2017	S/ 3,304.00	S/ 2,754.00
ASOC.	RIVA MORALES PATRICIA PAOLA	17/02/2015	S/ 1,500.00	S/ 1,650.00
ALFZ	ROSAS ESPINOZA YAIR FRANCISCO	24/04/2018	S/ 3,000.00	S/ 4,080.00
CAP	ROSAS MEZA ENRIQUE	11/03/2019	S/ 4,000.00	S/ 1,020.00

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA AER	MONTO AER	DEUDA
MY	ROSALES CARRIZALES JAVIER	12/01/2017	S/ 4,000.00	S/ 3,970.00
CAP	RUIZ DE LA CRUZ FERNANDO MANUEL	8/08/2016	S/ 5,000.00	S/ 5,900.00
CAP	RUIZ DE LA CRUZ RAFAEL ORLANDO	1/12/2017	S/ 5,000.00	S/ 5,835.00
TTE	SALDAÑA ROMANI HANDEK JAVIER	22/12/2020	S/ 4,080.00	S/ 1,020.00
CAP	SERRANO ZULOAGA ARTURO BENIGNO	6/01/2020	S/ 5,000.00	S/ 5,750.00
MY	SOSA GONZALES JOSUA OMRI	21/07/2020	S/ 4,080.00	S/ 1,470.00
CAP	TELLO ALFARO JOSE FRANCISCO	15/01/2016	S/ 3,146.00	S/ 3,146.00
MY	TELLO SAAVEDRA PATRICK JESUS	10/06/2019	S/ 4,000.00	S/ 3,146.00
CAP	TORRES ESPINOZA JOSE	6/11/2019	S/ 3,000.00	S/ 3,540.00
TTE	VEGA BENITES ERICSSON NILS	24/04/2019	S/ 4,000.00	S/ 4,960.00
MY	VELASQUEZ CANO PEDRO ERNESTO	2/04/2018	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
TTE	VELASQUEZ LAJA JUAN MARTIN	23/06/2016	S/ 3,405.00	S/ 1,420.00
MY	VERA MEGO MARTIN ROBERTO	30/08/2015	S/ 3,000.00	S/ 1,967.00
TTE	ZAFRA SALAZAR JHAN CARLOS	6/06/2019	S/ 4,000.00	S/ 1,312.00
TTE	ZAMORANO RAMIREAZ OSCAR JAIME	29/05/2019	S/ 4,000.00	S/ 4,458.00
TTE	ZEVALLOS FRANCIA LUIS ANGEL	12/07/2019	S/ 5,310.00	S/ 5,310.00
TTE	ZUÑIGA GARCIA HECTOR JEAN	7/08/2019	S/ 4,000.00	S/ 5,700.00
FUERZA AÉREA				
MY	AGÜERO LOPEZ LAVALLE JOSE DANIEL	2/01/2020	S/ 4,000.00	S/ 4,753.00
COR	DASSO CELIS ROGGER ARTURO	6/02/2020	S/ 6,000.00	S/ 7,080.00
MAG	FIGUEROA DEZA JUAN MARTIN	2/09/2019	S/ 4,000.00	S/ 4,457.00
COR	GARCIA LINDBERG WOLFGAN	8/05/2016	S/ 4,600.00	S/ 3,986.00
COR	GOMEZ JIMENEZ GARDA ANTONIO	9/03/2019	S/ 4,000.00	S/ 4,960.00
COM	PEÑALOZA ROJAS WALTER MANUEL	30/01/2020	S/ 4,000.00	S/ 4,720.00
MY	PEREZ VASQUEZ PERCY CARLOS	20/08/2019	S/ 3,894.00	S/ 3,117.00
COM	RAMIREZ VALLE ERICK RONALD	8/05/2019	S/ 4,000.00	S/ 4,960.00
MY	ROCCA MORAN GIANCARLO FRANCO	6/12/2019	S/ 4,000.00	S/ 4,868.00
COM	SISNIEGAS ANGELES PIERO LEONARDO	14/03/2019	S/ 4,540.00	S/ 4,540.00
MARINA DE GUERRA				
ASOC	ARIAS IBAÑEZ DAYANNA MELISSA	5/08/2019	S/ 2,000.00	S/ 2,480.00
C D F	MADGE LANDRANCO RICARDO	27/01/2021	S/ 4,000.00	S/ 1,000.00
TTE	VIDAL GODOY MIGUEL ANGEL	20/04/2019	S/ 5,000.00	S/ 6,200.00
POLICÍA NACIONAL				
ASOC.	ARRIETA FREYRE EMMA MARIA	26/09/2017	S/ 5,500.00	S/ 5,134.00
MY	BARRETO BRAVO HERNAN GUSTAVO	7/02/2020	S/ 1,680.00	S/ 1,680.00
MY	CANALES RAMIREZ LUIS ENRIQUE	21/02/2020	S/ 1,882.00	S/ 1,882.00
GRAL	CHUQUILLANQUI OSPINA YOHANIM	16/09/2016	S/ 6,000.00	S/ 6,690.00
CRL.	GARCIA MUNIVE CARLOS ALEJANDRO	29/01/2020	S/ 4,000.00	S/ 4,950.00
MY	MEDINA GUILLEN ALBERTO	20/07/2017	S/ 3,400.00	S/ 2,231.00
CAP	PACHECO PINEDA GERMAN	8/05/2019	S/ 4,000.00	S/ 4,960.00
CRL.	PADILLA HUAPAYA JUAN MANUEL	11/10/2019	S/ 6,000.00	S/ 8,590.00
ASOC.	RIVA MORALES PATRICIA PAOLA	17/02/2015	S/ 1,500.00	S/ 1,650.00
MY	VELASQUEZ CANO PEDRO ERNESTO	2/04/2018	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
ASOC.	MEDINA GALVEZ VANESSA DE LOS MILA	1 3/12/2017	S/ 6,000.00	S/ 7,080.00

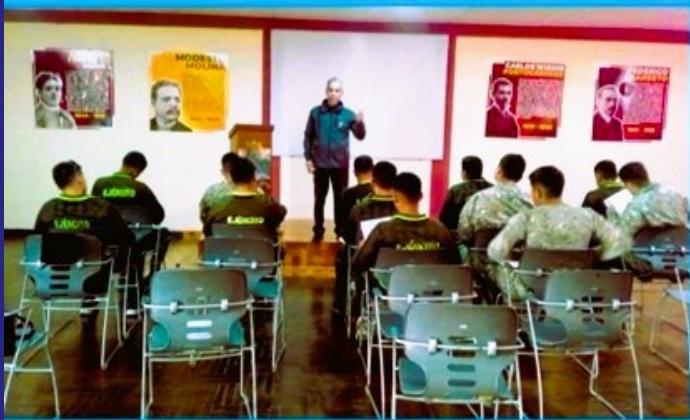
ACTIVIDADES DE CAPTACIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS

DURANTE EL PRESENTE AÑO SE HA DESARROLLADO UNA GRAN LABOR DE CAPTACIÓN DE NUEVOS SOCIOS. EL CRL EP CARLOS CABALLERO BRUSSO EN LA FILIAL TACNA Y EL COR FAP GARDO GOMEZ JIMÉNEZ HA N DESPLEGADO UNA GRAN LABOR COMO VOCAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y CAPTACIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS EN LIMA.

EL COR GARDO GÓMEZ VOCAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL REALIZÓ UNA EXPOSICIÓN EL 31 DE DICIEMBRE EN LA ESCUELA DE OFICIALES DE LA FUERZA AÉREA-LAS PALMAS. PODEMOS APRECIAR EN LAS SIGUIENTES IMÁGENES LA EXPOSICIÓN ANTE LOS OFICIALES DE RECIEN GRADUA-



Crl. CARLOS CABALLERO BRUSSO FILIAL TACNA



MI QUERIDA FAMILIA “ADOFAP”

¿Por qué debería pertenecer a la familia ADOFAIP?



Pertenecer a la familia ADOFAIP ofrece múltiples beneficios y ventajas que respaldan su bienestar y seguridad. Aquí algunas razones clave por las cuales debería considerar unirse:

Contribución a una institución con valores sólidos y larga trayectoria: ADOFAIP, con casi 95 años de historia, es una organización sin fines de lucro comprometida con la cooperación, ayuda mutua y bienestar social, promoviendo la unión, solidaridad y lealtad entre sus miembros.

Seguridad y respaldo para oficiales de las FFAA y PNP, y sus familias: La institución está conformada por oficiales en actividad y retiro, así como sus familiares, brindando apoyo económico, protección de derechos y cuidado de la imagen institucional.

LA ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (ADOFAP)

INVITA A LOS SEÑORES OFICIALES EN SITUACIÓN DE ACTIVIDAD Y RETIRO ASÍ COMO A SUS FAMILIARES A INTEGRARSE A LA GRAN FAMILIA “ADOFAP”.

¿Qué beneficios ofrece a sus asociados?

Beneficios económicos y de protección: Como asociado, puede acceder a apoyos económicos reembolsables de hasta S/ 9,000.00, así como Auxilio Mutual en caso de fallecimiento, garantizando seguridad financiera para usted y sus seres queridos.

Acceso a servicios de salud, educación y cultura: ADOFAIP ofrece Convenios y Campañas en salud (Alerta médica, laboratorio, oftalmología, consultas médicas, vacunas), además de actividades culturales, educativas y asesoramiento legal, promoviendo el bienestar integral.

Servicios y actividades para el tiempo libre y social: Disfrute de espacios como restaurante, bar, biblioteca, sala de lectura, campañas de salud, servicios de odontología, podología, peluquería, terapia física y la posibilidad de usar locales para eventos sociales y culturales.

Una institución prestigiosa y financieramente sólida: La historia, valores y solidez económica de ADOFAIP garantizan una organización confiable y estable para sus asociados.



Unirse a ADOFAIP no solo significa formar parte de una comunidad con tradición y valores, sino también acceder a beneficios que contribuyen al bienestar personal y familiar, en un entorno de apoyo, seguridad y solidaridad.

NUESTRO BOLETÍN MENSUAL



ADOFAP



ADOFAP

EL HERALDO ADOFAIP



INFORMATIVO MENSUAL DE LA ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y PNP.

EN ESTA EDICIÓN:

1. PRINCIPALES ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.
2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE ADOFAIP.
3. DÍA DEL SOLDADO DEL PERÚ.
4. ANIVERSARIO DE LA INFANTERÍA DE MARINA
5. ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE TARAPACÁ

EDICIÓN: COR FAP GARDO GÓMEZ JIMÉNEZ

DIRECCIÓN: CRL. EP ANGEL CASTRO FLORES

DISTRIBUCIÓN: TC JULIO GIRALDO VILLA

NOVIEMBRE 2025

CONVENIOS IMPORTANTES



INAUGURACIÓN DE LA BOTICA BICENTENARIO

El Consejo Directivo de ADOFAIP comprometido con mejorar el bienestar de nuestros asociados, y conociendo la realidad de nuestras farmacias institucionales, vio la necesidad de establecer un convenio con la Botica Bicentenario, para que en nuestras sede central funcione una sucursal de la mencionada Botica que expenda medicinas a precios más cómodos que en el mercado.

La inauguración se realizó el 24 de octubre y estuvo a cargo del señor Gral. Brig. Marco Antonio Ramos Cruz, vicepresidente del CD.



CONVENIOS ESTABLECIDOS POR NUESTRA INSTITUCIÓN



SERVICIOS QUE OFRECE ADOFAIP



AMPLIOS
AMBIENTES Y
CONCESIONARIA



TERAPIA FÍSICA



ODONTOLOGÍA



PELUQUERÍA DAMAS Y VARONES



PODOLOGÍA



AMBIENTES DE ADOFAIP

ENTREGA DE LAS CANASTAS DE NAVIDAD

EL CONSEJO DIRECTIVO DE ADOFAIP, COMO ESTABA PROGRAMADO CON ANTELACIÓN, A PARTIR DEL 12 DE DICIEMBRE PREOCEDIÓ A LA ENTREGA DE LAS CANASTAS DE NAVIDAD A NUESTROS ASOCIADOS QUE SE HABÍAN INSCRITO, LA ENTREGA SE REALIZÓ EN NUESTRA SEDE CENTRAL.

EL ROSTRO DE ALEGRÍA Y SATISFACCIÓN DE NUESTROS ASOCIADOS AL RECIBIRLA, FUE LA MEJOR RESPUESTA Y TAMBIÉN COMPLACIÓ A QUIENES TUVIMOS EL PRIVILEGIO DE ORGANIZAR ESTE EVENTO ANUAL, SIEMPRE CON EL APRECIOS Y CONSIDERACIÓN A USTEDES.

A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO SE INCIARÁ LA CAMPAÑA PRO CANASTA NAVIDEÑA PARA DICIEMBRE 2026. PRONTO LES HAREMOS CONOCER LOS DETALLES.





ADOFAP



ADOFAP

NUESTROS ILUSTRES HÉROES NACIONALES

